

**INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2020**

PATRIMONIO AUTÓNOMO ARTURO CALLE CONSTRUCCIÓN 2020

OBJETO:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIA PARA LAS ZONAS MAS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA” A DESARROLLARSE EN LOS MUNICIPIOS DE GUAYABAL DE SÍQUIMA, GUAYABETAL Y PARATEBUENO.

JULIO DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

1	INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES	4
	RESUMEN EVALUACIÓN SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	5
	1.1 EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	5
	1.1.1 CONSORCIO CUNDINAMARCA:	5
	1.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	5
	Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	7
	1.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	7
	Resultado evaluación financiera: CUMPLE.	9
	1.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	9
	Resultado evaluación Técnica: CUMPLE	11
	1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	11
	1.2.1 GRUPO CONSULTOR KAPITAL	11
	1.2.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	11
	Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	12
	1.2.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	12
	Resultado evaluación financiera: CUMPLE	14
	1.2.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	14
	Resultado evaluación técnica: CUMPLE	17
	1.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	17
	1.3.1 CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA:	17
	1.3.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	17
	Resultado evaluación jurídica: CUMPLE.	19
	1.3.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	19
	Resultado evaluación financiera: CUMPLE	21
	1.3.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	22
	Resultado evaluación Técnica: CUMPLE	23
	RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	24
2	INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS PONDERABLES	24
	2.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	26
	2.1.1 CONSORCIO CUNDINAMARCA:	26
	2.1.1.1 Evaluación de Experiencia adicional	27
	Puntaje de la Experiencia adicionaljurídica: 30 puntos.	28
	2.1.1.2 Evaluación de la oferta económica	29
	Puntaje de la evaluación de la oferta económica: 60 puntos.	31
	2.1.1.3 Evaluación de la promoción a la industria nacional	31
	Puntaje de la evaluación a la promoción de la industria nacional: 10 puntos.	31
	Total puntaje obtenido: 100 puntos.	31
	2.2 EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLE	31
	2.2.1 GRUPO CONSULTOR KAPITAL	31
	2.2.1.1 Evaluación de Experiencia adicional	32
	Puntaje de la Experiencia adicionaljurídica: 30 puntos.	33
	2.2.1.2 Evaluación de la oferta económica	34

Puntaje de la evaluación de la oferta económica: 60 puntos.	36
2.2.1.3 Evaluación de la promoción a la industria nacional	36
Puntaje de la evaluación a la promoción de la industria nacional: 10 puntos.	36
Total puntaje obtenido: 100 puntos.	36
2.3 EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES	36
2.3.1 CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA:	36
2.3.1.1 Evaluación de Experiencia adicional	37
Puntaje de la Experiencia adicionaljurídica: 30 puntos.	38
2.3.1.2 Evaluación de la oferta económica	39
Puntaje de la evaluación de la oferta económica: 60 puntos.	41
2.3.1.3 Evaluación de la promoción a la industria nacional	41
Puntaje de la evaluación a la promoción de la industria nacional: 10 puntos.	41
Total puntaje obtenido: 100 puntos.	41
RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES	42

1 INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2020, cuyo objeto es contratar: **LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIA PARA LAS ZONAS MAS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA” A DESARROLLARSE EN LOS MUNICIPIOS DE GUAYABAL DE SÍQUIMA, GUAYABETAL Y PARATEBUENO**, y cuyo cierre se efectuó el 15 de julio de 2020, se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	CARPETA 1 HABILITANTES	CARPETA 2 PONDERABLES
1	CONSORCIO CUNDINAMARCA	3:34 PM 3:44 PM	Carpeta zip (17 archivos y 8 carpetas comprimidas) 1 archivo pdf / carpeta zip (17 archivos y 8 carpetas comprimidas)	Entregado en el plazo
2	GRUPO CONSULTOR KAPITAL S.A.S.	3:35 AM	1 carpeta comprimida con contraseña 1 archivo en pdf 1 archivo en pdf 1 archivo en pdf	Entregado en el plazo
3	CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA	8:20 AM 8:21 AM 8:21 AM 8:21 AM 9:26 AM	9 archivos en pdf 7 archivos en pdf 1 carpeta comprimida con contraseña 3 archivos en pdf 9 archivos en pdf	Entregado en el plazo

De acuerdo a lo anterior, se evaluaron las ofertas conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

RESUMEN EVALUACIÓN SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
CONSORCIO CUNDINAMARCA	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE
GRUPO CONSULTOR KAPITAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

De acuerdo a lo anterior, se evaluaron las subsanaciones solicitadas a las ofertas conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

1.1 EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

1.1.1 CONSORCIO CUNDINAMARCA:

INTEGRANTES

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	60%
RM INGENIEROS S.A.S.	40%

1.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1	Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO No.2)	CUMPLE	ARCHIVO 9	NO EXISTE OBSERVACIÓN	
2	Certificado de Existencia y Representacion Legal	CUMPLE	ARCHIVO 20	NO EXISTE OBSERVACIÓN	
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	SUBSANÓ -CUMPLE	ARCHIVO 21	Los términos de referencia en su numeral 5.1.3.2 exigen acreditar un término mínimo de duración del consorcio de 5 años contados a partir de la fecha de terminación de la vigencia del contrato, por su parte ustedes en el documento de conformación de	SUBSANADO, se allega documento de conformación de consorcio con el término de duracion exigido en los términos de referencia.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				consorcio acreditan que la duración será igual al termino de ejecución y tres (3) años más, por lo cual se solicita al oferente ampliar el término de duración del consorcio a 5 años.	
4	Registro Unico Tributario - RUT	SUBSANÓ - CUMPLE	ARCHIVO 22	Se solicita al oferente firmar el RUT de RM INGENIEROS S.A.S, esto con forme al numeral 5,1,5 <i>"El proponente sea persona natural o juridica , nacional o extranjera, domicilio y/o suciursal en Colo,bia , debera presentar el certificado de Registro Único Tributario - RUT debidamente firmado."</i>	SUBSANADO, se allega el RUT de RM INGENIEROS S.A.S debidamente firmado.
5	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 3)	CUMPLE	CARPETA 6	NO EXISTE OBSERVACIÓN	
6	Garantia de seriedad de la propuesta	SUBSANÓ - CUMPLE	ARCHIVO 23	Se solicita aportar soporte de pago, distinto a la certificacion de no expiracion por falta de pago o soporte electronico, esto conforme al numeral 5, 1,8 Garantia de seriedad de la propuesta ultima item el cual indica lo siguiente: <i>"se debe aportar soporte de pago de la prima correspondiente. No es de recibo la certificacion por fal falta de pago, ni soporte de transaccion electronica."</i>	SUBSANADO, se allegó recibo de pago No., 1655053255 de fecha 14/07/2020, de acuerdo con lo solicitado.
7	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	ARCHIVO 24	NO EXISTE OBSERVACIÓN	
8	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloria	CUMPLE	ARCHIVO 10	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
	General de la Republica				
9	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	ARCHIVO 11	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA DE TODOS LOS INTEGRANTES	
10	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC	SUBSANÓ / CUMPLE		Aportarlo conforme al numeral 5,1,10,4 de los terminos de referencia	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
11	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policia Nacional de Colombia	SUBSANÓ / CUMPLE		Aportarlo conforme al nuemeral 5,1,10,3 de los terminso de referencia	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
12	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 11)	CUMPLE	ARCHIVO 18	NO EXISTE OBSERVACIÓN	
13	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)	CUMPLE	ARCHIVO 19	NO EXISTE OBSERVACIÓN	

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	Observaciones: Subsanó de acuerdo con lo solicitado por Fiduprevisora S.A.
CUMPLE	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

1.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
JORGE ÁLVARO SANCHEZ BLANCO	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	CUMPLE	Carpeta 13.1 de la propuesta	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Carpeta 13.2 de la propuesta	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Carpeta 13.3 de la propuesta	Se realiza la correspondiente subsanación de acuerdo con los términos de referencia se adjunta en la carpeta del proceso.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Carpeta 13.4 de la propuesta	Se realiza la correspondiente subsanación de acuerdo con los términos de referencia se adjunta en la carpeta del proceso.

Fuente: Fiduprevisora

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
RM INGENIEROS S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	CUMPLE	Carpeta 13.1 de la propuesta	No se allega dentro de la oferta el Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. No cumple con lo exigido en el numeral 6.2.1
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Carpeta 13.2 de la propuesta	Se allega dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 6.2.2
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Carpeta 13.3 de la propuesta	Se realiza la correspondiente subsanación de acuerdo con los términos de referencia se adjunta en la carpeta del proceso.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y	CUMPLE	Carpeta 13.4 de la propuesta	Se presenta la información del Revisor Fiscal Jose Alejandro Gualdron Ayala, certificación de la

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/N O CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES			Junta Central de Contadores de fecha 21 de abril de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 214325-T. Se presenta la información del Contador Publico Eduard Franki Muñoz, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 5 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 110676-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 189.000.000	3.019.203.487,40	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	6,19	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	80,00%	49,22%	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	30,05%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,00%	15,26%	

Fuente: Fiduprevisora

CARTA DE CUPO DE CRÉDITO

Carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado: El oferente presenta en el anexo 13.6, una carta de cupo de crédito por un valor de \$260.000.000,00 del Banco de Bogotá, correspondientes a mas del 20% \$(110.034.540) del presupuesto estimado para el presente proceso licitatorio con fecha 8 de julio de 2020 cumpliendo con lo exigido en el numeral 5.2.7.

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE.**

1.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con %	
1	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	2-15-31 100-001074-2014	Interventoría para la adecuación hidráulica de las redes de alcantarillado sanitario de las upz 14 usaquén y 16 santa barbara	02/02/2016	07/05/2018	27,50	\$ 287.097.599,00	I	100%	27,50	\$ 287.097.599,00	367,49
2	SECRETARIA DEL HABITAT	CONSORCIO INTERVIVIENDAS	619 DE AGOSTO DE 2018	Realizar la interventoría técnica, jurídica, social, administrativa, y financiera para la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad en los territorios priorizados por la secretaria distrital del habitat.	16/11/2018	14/07/2019	8,00	\$ 774.484.554,00	C	30%	8,00	\$ 232.345.366,20	280,57
													648,06

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán certificar máximo dos (2) contratos terminados, que hayan sido terminados en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre y presentación de propuestas del presente proceso de selección.	El oferente aporta dos contratos que atienden los requisitos de los términos de referencia	CUMPLE
“Interventoría de proyectos de saneamiento básico y/o agua potable y/o mejoramiento de vivienda y/o intradomiciliarias.”	El proponente aporta un contrato de adecuación de hidráulica para redes de alcantarillado sanitario y un contrato de mejoramiento de vivienda.	CUMPLE
La suma de los contratos aportados deberá ser por un valor igual o superior a una (1) Vez el valor máximo del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Los contratos aportados su suma supera el monto exigido en los términos de referencia en SMMLV	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presento el Anexo No 6 diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

1.2.1 GRUPO CONSULTOR KAPITAL

1.2.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1	Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO No.2)	CUMPLE	2-4	NO EXISTE OBSERVACIÓN	
2	Certificado de Existencia y Representacion Legal	CUMPLE	9-13	NO EXISTE OBSERVACIÓN	
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	NO APLICA	-	NO EXISTE OBSERVACIÓN	
4	Registro Unico Tributario - RUT	CUMPLE	15	NO EXISTE OBSERVACIÓN	
5	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 3)	CUMPLE	38	NO EXISTE OBSERVACIÓN	
6	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	43-47	NO EXISTE OBSERVACIÓN	
7	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	49	NO EXISTE OBSERVACIÓN	

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
8	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	54-55	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
9	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	56-57	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
10	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE	60	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC	CUMPLE	59	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
12	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 11)	CUMPLE	62-36	NO EXISTE OBSERVACIÓN	
13	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)	CUMPLE	131	NO EXISTE OBSERVACIÓN	

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES: NINGUNA.
CUMPLE	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

1.2.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GRUPO CONSULTOR KAPITAL	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2019	CUMPLE	69-70	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	71-86	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	86-90	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público de la misma manera se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	93-95 y 97-99	Se presenta la información de la Revisora Fiscal Jineth Ximena Candia Garcia, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 11 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 185668-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Sonia Carolina Gomez Ardila, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 13 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 198888-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 189.000.000	\$ 1.213.131.869	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	2,51	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	80,00%	33,29%	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	21,64%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,00%	14,43%	

Fuente: Fiduprevisora

CARTA DE CUPO DE CRÉDITO
Carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado: El oferente presenta en el folio 101, una carta de cupo de crédito por un valor de \$200.000.000,00 de Bancolombia, correspondientes a mas del 20% \$(110.034.540) del presupuesto estimado para el presente proceso licitatorio con fecha 10 de julio de 2020 cumpliendo con lo exigido en el numeral 5.2.7.

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

1.2.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

N o	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de Terminac ión (aa/mm/ dd)	Duración (meses)	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditad o (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duració n (meses)	Valo r con %	
1	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ E.S.P	consorcio interventor zona 4	1-15- 34100- 00902- 2015	Realiza la interventoría, técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para el proyecto: "construcción de unidades sanitarias para las zonas mas afectadas por el conflicto armado del departamento de Cundinamarca" a desarrollarse en los municipios de guayabal de Síquima, Guayabetal y Paratebueno.	31/05/2016	15/07/2017	13,67	\$ 853.126.937,00	C	50%	13,67	\$ 426.563.468,50	578,22

N o	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de Terminac ión (aa/mm/ dd)	Duración (meses)	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditad o (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duració n (meses)	Valo r con %	
2	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ E.S.P	Consortio interventor la cañiza	2-15- 25500- 01040- 2014	Interventoría técnica administrativa, jurídica, contable, ambiental y social durante la construcción del interceptor Tibabuyes sobre la margen norte del humedal Juan amarillo, hasta el sifón de suba y mejoramiento del sistema de alcantarillado de aguas lluvias de la parte baja del sector de la cañiza con sistema de bombeo.	05/06/2015	15/09/2016	15,60	\$ 523.987.775,00	C	60%	15,60	\$ 314.392.665,00	456,00
												1034,22	

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán certificar máximo dos (2) contratos terminados, que hayan sido terminados en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre y presentación de propuestas del presente proceso de selección.	El proponente presenta dos contratos con los que se encuentra dentro del término establecido en los términos de referencia.	CUMPLE
“Interventoría de proyectos de saneamiento básico y/o agua potable y/o mejoramiento de vivienda y/o intradomiciliarias.”	Los contratos presentados contienen en su alcance lo requerido en los términos de referencia.	CUMPLE
La suma de los contratos aportados deberá ser por un valor igual o superior a una (1) vez el valor máximo del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La sumatoria de los contratos en SMMLV supera el valor del presupuesto, como lo exigen los términos de referencia.	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	El proponente presenta el anexo No 6 diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

1.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

1.3.1 CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA:

INTEGRANTES

GNG INGENIERIA S.A.S.	60%
ING NGENIEROS S.A.S.	40%

1.3.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1	Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO No.3)	CUMPLE	ARCHIVO 2	NO EXISTE OBSERVACIÓN	
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	ARCHIVO 13	NO EXISTE OBSERVACIÓN	
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	CUMPLE	ARCHIVO 14	NO EXISTE OBSERVACIÓN	

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
4	Registro Unico Tributario – RUT	CUMPLE	ARCHIVO 15	NO EXISTE OBSERVACIÓN	
5	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO No. 3)	CUMPLE	ARCHIVO 17	NO EXISTE OBSERVACIÓN	
6	Garantía de seriedad de la propuesta	SUBSANÓ - CUMPLE	ARCHIVO 18	Se solicita al oferente corregir el beneficiario de la garantía de la seriedad de la oferta, esto de acuerdo al numeral 5,1,8 , item 4 : Asegurado /beneficiario es el P.A. ARTURO CALLE CONSTRUCCION 2020 NIT 830,053,105-3	SUBSANADO, se tendrá como valida la nota aclaratoria respecto del beneficiario de la garantía de la seriedad de la oferta P.A Arturo calle construcción 2020, el recibo de pago tiene fecha del 14/07/2020
7	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	ARCHIVO 19	NO EXISTE OBSERVACIÓN	
8	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloria General de la Republica	CUMPLE	ARCHIVO 4	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
9	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	ARCHIVO 4	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
10	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policia Nacional de Colombia	CUMPLE	ARCHIVO 4	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC	CUMPLE	ARCHIVO 4	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
12	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO No. 11)	CUMPLE	ARCHIVO 5	NO EXISTE OBSERVACIÓN	
13	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO No.2)	CUMPLE	ARCHIVO 2	NO EXISTE OBSERVACIÓN	

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	Observaciones: Subsanó de acuerdo con lo solicitado por Fiduprevisora S.A. en el informe de evaluación.
CUMPLE	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE.**

1.3.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GNG INGENIERI A S.A.S.	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	CUMPLE	Anexo 13. de la propuesta	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Anexo 13. de la propuesta	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Anexo 13. de la propuesta	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Anexo 14. de la propuesta	Se presenta la información del Revisor Fiscal Jesus Pancracion Pardo Llamas, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 8 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 52249-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Karen Margarita Pineda Bolaños, certificación de la

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
				Junta Central de Contadores de fecha 22 de abril de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 147778-T.

Fuente: Fiduprevisora

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ING INGENIERIA S.A.S.	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	CUMPLE	Anexo 13. de la propuesta	No se allega dentro de la oferta el Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. No cumple con lo exigido en el numeral 6.2.1
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Anexo 13. de la propuesta	Se allega dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 6.2.2
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Anexo 13. de la propuesta	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Anexo 14. de la propuesta	Se presenta la información del Revisora Fiscal Mauricio Pulido Franco, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 27 de abril de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 22548-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Ana Esmeralda Posso Basanta, certificación de la Junta Central de Contadores de fecha 27 de abril de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 44153-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 189.000.000	4.835.917.895,60	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	4,03	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	80,00%	44,48%	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	37,98%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,00%	21,09%	

Fuente: Fiduprevisora

CARTA DE CUPO DE CRÉDITO
<p>Carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado: El oferente presenta en el anexo 15, una carta de cupo de crédito por un valor de \$ 110.034.540 del Bancolombia, correspondientes al 20% \$(110.034.540) del presupuesto estimado para el presente proceso licitatorio con fecha 8 de julio de 2020 cumpliendo con lo exigido en el numeral 5.2.7.</p>

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

1.3.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No .	Entidad/ Firma Contrat ante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Fecha de Inicio (aaaa/m m/dd)	Fecha de Terminac ión (aaaa/m m/dd)	Duración (meses completo s)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombian os (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditad o (SMMLV)
									UT / Conso rcio	(%)	Dura ción (mes es)	Valor con %	
1	FONADE	CONSORCIO INTERMUN	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE ENTIDADES TERRITORIALES EN LOS SIGUIENTES GRUPOS: Interventoría Grupo 3: COSTA ATLÁNTICA (DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, BOLIVAR, CESAR, SUCRE, CÓRDOBA, SAN ANDRES, LA GUAJIRA Y MAGDALENA) - Municipios de Ponedera, Mahates, Chimichagua, El Copey, Chinú, Planeta Rica, Buenavista, Guaranda, La Unión, Los Palmitos, Majagual, Morroa, Sampues, San Onofre, Maicao, Manaure, Uribia, El Piñón.	2080454	09/05/2008	29/11/2012	55,50	\$ 1.755.201.799,00	C	30%	55,50	\$ 526.560.539,70	929,17
												929,17	

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán certificar máximo dos (2) contratos terminados, que hayan sido terminados en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre y presentación de propuestas del presente proceso de selección.	El proponente presenta un contrato con el cual da cumplimiento a los requisitos de los términos de referencia	CUMPLE
“Interventoría de proyectos de saneamiento básico y/o agua potable y/o mejoramiento de vivienda y/o intradomiciliarias.”	El contrato aportado corresponde en interventoría al contrato de obra de proyectos de agua potable y saneamiento básico.	CUMPLE
La suma de los contratos aportados deberá ser por un valor igual o superior a una (1) Vez el valor máximo del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El contrato aportado supera el valor en SMMLV dando cumplimiento a los términos de referencia	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presenta el anexo No 6, debidamente diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
CONSORCIO CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
GRUPO CONSULTOR CAPITAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO”.

2 INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2020, cuyo objeto es contratar: **LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIA PARA LAS ZONAS MAS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA” A DESARROLLARSE EN LOS MUNICIPIOS DE GUAYABAL DE SÍQUIMA, GUAYABETAL Y PARATEBUENO**”, una vez surtido el proceso de subsanación se encuentran tres (3) proponentes cuyas ofertas se encuentra habilitadas para continuar con el proceso, por lo tanto se realizará la evaluación de los requisitos PONDERABLES obteniendo los siguientes resultados:

REQUISITOS PONDERABLES

Criterios de evaluación y calificación de las propuestas Oferta

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, lo cual se hará con a los siguientes criterios de evaluación:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia Específica Adicional del proponente	30 puntos
Oferta Económica	60 puntos
Promoción a la Industria Nacional	10 puntos
TOTAL	100 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE.

Adicionalmente a los contratos presentados por el proponente para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, la experiencia específica adicional se evaluará de la siguiente manera:

Se deberá presentar un contrato terminado dentro de los últimos 10 años, contados a partir de la fecha de cierre y presentación de propuestas del proceso de licitación privada abierta cuyo objeto y/o alcance corresponda a Interventorías a la ejecución de unidades sanitarias.

Se otorgará un puntaje máximo de 30 puntos, de la siguiente manera:

- Si el contrato presentado corresponde el objeto o contiene dentro de su alcance “Interventorías a la ejecución de unidades sanitarias entre 200 y 300.” 15 puntos.

- Si el contrato presentado corresponde el objeto o contiene dentro de su alcance “Interventorías a la ejecución de más de 300 unidades sanitarias.” 30 puntos.

Notas relativas a la acreditación de contratos y/o proyectos para acreditar experiencia específica adicional.

a) Las certificaciones y/o contratos solicitados en el presente numeral, deben ser diferentes a los presentados como requisito habilitante de experiencia, por lo tanto, el oferente deberá hacer la distinción de manera clara en su propuesta, para lo cual deberá diligenciar el Anexo 9: Experiencia específica adicional del proponente, el cual será la única relación válida para verificar la experiencia adicional del proponente y otorgar puntaje.

b) Para efectos de la ponderación de la experiencia, se tendrán en cuenta las reglas para la acreditación de experiencia contenidas en el Numeral 5.3.2 Reglas para la acreditación de la experiencia.

En el caso de presentarse como Oferente Conjunto no se aceptará que sus integrantes tengan una participación inferior al 30% dentro del mismo, en estos casos la propuesta del Oferente será inadmisibles y/o inelegible.

OFERTA ECONÓMICA

Se otorgará un puntaje máximo de 60 puntos a la oferta económica que presente el menor valor para la prestación del servicio de la Interventoría.

Para la evaluación deberá tomarse la sumatoria de los valores del ofrecimiento económico presentado por el(os) oferente(s) y se les otorgará el puntaje que resulte de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Px=60*A/B$$

Dónde:

Px=Puntaje a asignar

A= Ofrecimiento económico (revisado sin IVA) de la Propuesta de Menor Valor.

B= Ofrecimiento económico (revisado sin IVA) de la Propuesta Evaluada.

El oferente deberá diligenciar y presentar el Anexo 8: Oferta económica y aquellos que desglosen la misma.

PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

Se asignará puntaje conforme con la siguiente tabla:

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTOS
Cuando el PROPONENTE certifique que prestará el servicio con personal cien por ciento (100%) nacional para la prestación del servicio	10 Puntos
Cuando EL PROPONENTE certifique que prestará el servicio con personal nacional y extranjero para la prestación del servicio.	5 Puntos
Cuando EL PROPONENTE certifique que prestará el servicio con personal cien por ciento (100%) extranjero o no anexas certificación.	0 Puntos

Para efectos de la evaluación, el Representante Legal del proponente, deberá acreditar tal circunstancia mediante certificación escrita.

Se entiende por Servicios Nacionales: Servicios prestados por: a) personas naturales colombianas (por nacimiento o por adopción); b) personas naturales residentes en Colombia, o c) personas jurídicas constituidas de acuerdo con la ley colombiana; y los Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales.

Bienes o Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales: Son a) los originarios de países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales, y b) los originarios de países en los que se concede a las ofertas de bienes y servicios colombianos, el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

Anexo No. 9.1. Promoción a la industria nacional.

2.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

2.1.1 CONSORCIO CUNDINAMARCA:

INTEGRANTES

JORGE ALVARO SANCHEZ BLACO	60%
RM INGENIEROS S.A.S.	40%

2.1.1.1 Evaluación de Experiencia adicional

Anexo 9. Experiencia adicional.

No.	Entidad /Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A.	UNION TEMPORAL - 024 RM INGENIEROS S.A.S 33% JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO 33%	INTER UNIDADES SANITARIAS	PDA – I - 312 DE 2015	INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS DERIVADOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS QUE ADELANTO EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP EN SI CONDICION DE GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS PAP-PDA (CM-PDA-024-2015 GRUPO 2)	02/02/2016	16/04/2017	14,63	\$ 427.055.160,00	C	66%	14,63	\$ 281.856.405,60	382,07
														382,07

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
<p>Adicionalmente a los contratos presentados por el proponente para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, la experiencia específica adicional se evaluará de la siguiente manera: Se deberá presentar un contrato terminado dentro de los últimos 10 años, contados a partir de la fecha de cierre y presentación de propuestas del proceso de licitación privada abierta cuyo objeto y/ o alcance corresponda a Interventorías a la ejecución de unidades sanitarias. Se otorgará un puntaje máximo de 30 puntos, de la siguiente manera: - Si el contrato presentado corresponde el objeto o contiene dentro de su alcance “Interventorías a la ejecución de unidades sanitarias entre 200 y 300.” 15 puntos - Si el contrato presentado corresponde el objeto o contiene dentro de su alcance “Interventorías a la ejecución de más de 300 unidades sanitarias.” 30 puntos. Notas relativas a la acreditación de contratos y/o proyectos para acreditar experiencia específica adicional. a) Las certificaciones y/o contratos solicitados en el presente numeral, deben ser diferentes a los presentados como requisito habilitante de experiencia, por lo tanto, el oferente deberá hacer la distinción de manera clara en su propuesta, para lo cual deberá diligenciar el Anexo 9: Experiencia específica adicional del proponente, el cual será la única relación válida para verificar la experiencia adicional del proponente y otorgar puntaje. b) Para efectos de la ponderación de la experiencia, se tendrán en cuenta las reglas para la acreditación de experiencia contenidas en el Numeral 5.3.2 Reglas para la acreditación de la experiencia. En el caso de presentarse como Oferente Conjunto no se aceptará que sus integrantes tengan una participación inferior al 30% dentro del mismo, en estos casos la propuesta del Oferente será inadmisibles y/o inelegible.</p>	<p>El contrato aportado cumple con los requisitos ponderables de la experiencia adicional, corresponde a interventoría en la ejecución de unidades sanitarias, ejecutado y terminado dentro del tiempo establecido, el alcance del contrato de interventoria acredita la construcción de más de 300 unidades sanitarias. El contrato presentado por el proponente corresponde correctamente con lo solicitado en los términos de referencia.</p>	<p>30 PUNTOS</p>

Puntaje de la Experiencia adicional jurídica: **30 puntos.**

2.1.1.2 Evaluación de la oferta económica

Anexo No 8.1

Formulario “Cálculo de factor multiplicador”

Modelo de presentación del factor multiplicador:

	CONCEPTO	FM
1	SALARIO ORDINARIO	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	77,26%
2,1	Prima anual	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	5,68%
2,5	Seguridad social	
2.5.1	PENSIÓN	12,00%
2.5.2	SALUD	8,50%
2.5.3	ARL	6,97%
2,6	Subsidio familiar	4,00%
2,7	SENA	2,00%
2,8	ICBF	3,00%
2,9	Seguros de ley	4,00%
2,10	Indemnización de ley	2,00%
2,11	Otros	
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	2,10%
2.11.2	Dotación	4,00%
2.11.3	Auxilios varios	2,35%
2.11.4	Prestaciones extralegales	3,00%
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)	21,74%
3,1	Gastos directos no reembolsables	
3.1.1	Arrendamientos oficinas	3,00%
3.1.2	Servicios públicos	0,85%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	1,03%
3.1.4	Útiles y papelería	1,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	0,75%
3.1.6	Capacitación personal	0,70%
3.1.7	Vigilancia y aseo	1,50%
3.1.8	Jubilaciones	1,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	0,40%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	0,65%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	0,30%
3.1.12	Sistematización administración	0,25%
3,2	Salarios y prestaciones no reembolsables	
3.2.1	Personal administrativo	3,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	3,50%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	1,00%
3.2.4	Preparación de propuestas	0,30%
3,3	Otros gastos no reembolsables	
3.3.1	Costo capital de trabajo	0,15%
3.3.2	Seguros	0,55%



	CONCEPTO	FM
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	0,43%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	0,38%
3,4	Asesoría legal permanente	1,00%
4	HONORARIOS (Como % de 1)	11,00%
Factor multiplicador = 1+2+3+4		210,00%

Al cálculo de factor multiplicador no presena errores aritméticos.

ANEXO 8,2

DESGLOSE DE LA OFERTA ECONÓMICA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIA PARA LAS ZONAS MAS AFECTADAS POR EL CONFLICTO

ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PLAZO (Meses)	12															TOTAL DEDICACIÓN POR HOMBRE ETAPA DE OBRA	COSTO TOTAL (\$) HOMBRE PROYECTO ETAPA OBRA			
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	CANTIDAD DE PERSONAL POR ACTIVIDAD	DEDICACIÓN	Vr (H / Mes)	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15		
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1	50,00%	\$ 5.100.000,00	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%				6,00	\$ 15.300.000,00
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	2	100,00%	\$ 3.550.000,00	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%				12,00	\$ 85.200.000,00
PROFESIONAL DEL ÁREA SOCIAL	1	100,00%	\$ 2.800.000,00	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%				12,00	\$ 33.600.000,00
INSPECTOR DE OBRA	2	100,00%	\$ 1.800.000,00	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%				12,00	\$ 43.200.000,00
INSPECTOR SISO	1	100,00%	\$ 1.800.000,00	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%				12,00	\$ 21.600.000,00
																				\$ 0,00
																				\$ 0,00
SUBTOTAL 1																		\$	198.900.000,00	
SUBTOTAL 1 X FACTOR MULTIPLICADOR																		210,00%	\$	417.690.000,00
COSTOS OPERACIONALES																				
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	CANTIDAD	Porcentaje de uso mensual	COSTO UNITARIO (\$)	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15	CANTIDAD TOTAL PROYECTO ETAPA OBRA CIVIL	COSTO TOTAL (\$) PROYECTO ETAPA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES
VEHÍCULO	1	50,00%	\$ 6.100.000,00	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%				6,00	\$ 18.300.000,00
EQUIPOS DE COMPUTO U COMUNICACIONES	2	50,00%	\$ 387.250,00	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%				6,00	\$ 2.323.500,00
IMPRESORA	1	50,00%	\$ 300.000,00	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%				6,00	\$ 900.000,00
																				\$ 0,00
																				\$ 0,00
																				\$ 0,00
SUBTOTAL 2																		\$	21.523.500,00	
SUBTOTAL (1+2)																		\$	439.213.500,00	
IVA DEL 19%																		19%	\$	83.450.565,00
TOTAL PERSONAL Y COSTOS OPERACIONALES INCLUYA IVA																		\$	522.664.065,00	

El desglose de la oferta económica se encuentra sin errores aritméticos

ANEXO NO 8**OFERTA ECONÓMICA**

Presente su propuesta económica en pesos colombianos incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total
Interventoría Proyecto	12,00	\$ 36.601.125,00	\$ 439.213.500,00
IVA			\$ 83.450.565,00
Total contrato de interventoría			\$ 522.664.065,00

Todos los valores de la propuesta deberán estar ajustados al peso sin centavos, caso contrario la entidad procederá a ajustar el valor que no lo esté, redondeándolo por exceso o por defecto al peso.

Evaluación

$$Px= 60 \times \frac{\$ 522.664.065,00}{\$ 522.664.065,00}$$

$$Px= 60$$

Puntaje de la evaluación de la oferta económica: **60 puntos.**

2.1.1.3 Evaluación de la promoción a la industria nacional

El proponente presenta el **ANEXO NO 9.2: PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL**, con el cual manifiesta el fomento a la industria nacional, indicando que los servicios ofertados y el origen de los bienes serán de caracer Nacional de acuerdo con la nota 1.

Puntaje de la evaluación a la promoción de la industria nacional: **10 puntos.**

Total puntaje obtenido: **100 puntos.**

2.2 EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLE**2.2.1 GRUPO CONSULTOR KAPITAL**

2.2.1.1 Evaluación de Experiencia adicional

Anexo 9. Experiencia adicional.

N o.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	ALCALDIA MUNICIPAL DE ORTEGA	CONSORCIO INTERORTEGA GRUPO CONSULTORIAL S.A.S 90%	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA ALAS OBRAS QUE SE GENEREN EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS PARA EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE ORTEGA EN DESARROLLO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SANEAMIENTO BÁSICO Y LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA	265 DE 2013	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA ALAS OBRAS QUE SE GENEREN EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS PARA EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE ORTEGA EN DESARROLLO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SANEAMIENTO BÁSICO Y LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA	11/02/14	07/09/14	6,93	\$ 276.197.040,00	C	90%	6,93	\$ 248.577.336,00	403,53
														403,53

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
<p>Adicionalmente a los contratos presentados por el proponente para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, la experiencia específica adicional se evaluará de la siguiente manera: Se deberá presentar un contrato terminado dentro de los últimos 10 años, contados a partir de la fecha de cierre y presentación de propuestas del proceso de licitación privada abierta cuyo objeto y/ o alcance corresponda a Interventorías a la ejecución de unidades sanitarias. Se otorgará un puntaje máximo de 30 puntos, de la siguiente manera: - Si el contrato presentado corresponde el objeto o contiene dentro de su alcance “Interventorías a la ejecución de unidades sanitarias entre 200 y 300.” 15 puntos - Si el contrato presentado corresponde el objeto o contiene dentro de su alcance “Interventorías a la ejecución de más de 300 unidades sanitarias.” 30 puntos. Notas relativas a la acreditación de contratos y/o proyectos para acreditar experiencia específica adicional. a) Las certificaciones y/o contratos solicitados en el presente numeral, deben ser diferentes a los presentados como requisito habilitante de experiencia, por lo tanto, el oferente deberá hacer la distinción de manera clara en su propuesta, para lo cual deberá diligenciar el Anexo 9: Experiencia específica adicional del proponente, el cual será la única relación válida para verificar la experiencia adicional del proponente y otorgar puntaje. b) Para efectos de la ponderación de la experiencia, se tendrán en cuenta las reglas para la acreditación de experiencia contenidas en el Numeral 5.3.2 Reglas para la acreditación de la experiencia. En el caso de presentarse como Oferente Conjunto no se aceptará que sus integrantes tengan una participación inferior al 30% dentro del mismo, en estos casos la propuesta del Oferente será inadmisibles y/o inelejible.</p>	<p>El contrato aportado cumple con los requisitos ponderables de la experiencia adicional, corresponde a interventoría en la ejecución de unidades sanitarias, ejecutado y terminado dentro del tiempo establecido, el alcance del contrato de interventoria acredita la construcción de más de 300 unidades sanitarias. El contrato presentado por el proponente corresponde correctamente con lo solicitado en los términos de referencia.</p>	<p>30 PUNTOS</p>

Puntaje de la Experiencia adicional jurídica: **30 puntos.**

2.2.1.2 Evaluación de la oferta económica

Anexo No 8.1

Formulario “Cálculo de factor multiplicador”

Modelo de presentación del factor multiplicador:

	CONCEPTO	FM
1	SALARIO ORDINARIO	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	76,29%
2,1	Prima anual	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	4,17%
2,5	Seguridad social	27,46%
2.5.1	PENSIÓN	12,00%
2.5.2	SALUD	8,50%
2.5.3	ARL	6,96%
2,6	Subsidio familiar	4,00%
2,7	SENA	2,00%
2,8	ICBF	3,00%
2,9	Seguros de ley	4,00%
2,10	Indemnización de ley	1,00%
2,11	Otros	13,00%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	4,00%
2.11.2	Dotación	5,00%
2.11.3	Auxilios varios	2,00%
2.11.4	Prestaciones extralegales	2,00%
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)	53,71%
3,1	Gastos directos no reembolsables	22,00%
3.1.1	Arrendamientos oficinas	3,00%
3.1.2	Servicios públicos	3,00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	3,00%
3.1.4	Útiles y papelería	2,50%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	1,00%
3.1.6	Capacitación personal	1,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	6,00%
3.1.8	Jubilaciones	0,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	0,00%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	0,50%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	0,00%
3.1.12	Sistematización administración	2,00%
3,2	Salarios y prestaciones no reembolsables	19,21%
3.2.1	Personal administrativo	9,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	3,21%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	4,00%
3.2.4	Preparación de propuestas	3,00%
3,3	Otros gastos no reembolsables	9,50%
3.3.1	Costo capital de trabajo	1,00%
3.3.2	Seguros	7,00%

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total
Interventoría Proyecto	12,00	\$ 36.601.125,00	\$ 439.213.500,00
IVA			\$ 83.450.565,00
Total contrato de interventoría			\$ 522.664.065,00

Todos los valores de la propuesta deberán estar ajustados al peso sin centavos, caso contrario la entidad procederá a ajustar el valor que no lo esté, redondeándolo por exceso o por defecto al peso.

Evaluación

$$Px = 60 \times \frac{\$ 522.664.065,00}{\$ 522.664.065,00}$$

$$Px = 60$$

Puntaje de la evaluación de la oferta económica: **60 puntos.**

2.2.1.3 Evaluación de la promoción a la industria nacional

El proponente presenta el **ANEXO NO 9.2: PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL**, con el cual manifiesta el fomento a la industria nacional, indicando que los servicios.

Puntaje de la evaluación a la promoción de la industria nacional: **10 puntos.**

Total puntaje obtenido: **100 puntos.**

2.3 EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

2.3.1 CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA:

INTEGRANTES

GNG INGENIERIA S.A.S.	60%
ING NGENIEROS S.A.S.	40%

2.3.1.1 Evaluación de Experiencia adicional

Anexo 9. Experiencia adicional.

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A E.S.P	INGENIERIA SAS	INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS, DERIVADOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS QUE ADELANTO EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A ESP EN SU CONDICIÓN DE GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS PAP-PDA (CMPDA-024-2015 GRUPO 1)	PC-PDA-I-310-2015	INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS, DERIVADOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS QUE ADELANTO EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A ESP EN SU CONDICIÓN DE GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS PAP-PDA (CMPDA-024-2015 GRUPO 1)	25/01/2016	22/09/2017	20,20	\$ 458.082.963,00	I	100%	20,20	\$ 458.082.963,00	620,95
													620,95	

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
<p>Adicionalmente a los contratos presentados por el proponente para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, la experiencia específica adicional se evaluará de la siguiente manera: Se deberá presentar un contrato terminado dentro de los últimos 10 años, contados a partir de la fecha de cierre y presentación de propuestas del proceso de licitación privada abierta cuyo objeto y/ o alcance corresponda a Interventorías a la ejecución de unidades sanitarias. Se otorgará un puntaje máximo de 30 puntos, de la siguiente manera: - Si el contrato presentado corresponde el objeto o contiene dentro de su alcance “Interventorías a la ejecución de unidades sanitarias entre 200 y 300.” 15 puntos - Si el contrato presentado corresponde el objeto o contiene dentro de su alcance “Interventorías a la ejecución de más de 300 unidades sanitarias.” 30 puntos. Notas relativas a la acreditación de contratos y/o proyectos para acreditar experiencia específica adicional. a) Las certificaciones y/o contratos solicitados en el presente numeral, deben ser diferentes a los presentados como requisito habilitante de experiencia, por lo tanto, el oferente deberá hacer la distinción de manera clara en su propuesta, para lo cual deberá diligenciar el Anexo 9: Experiencia específica adicional del proponente, el cual será la única relación válida para verificar la experiencia adicional del proponente y otorgar puntaje. b) Para efectos de la ponderación de la experiencia, se tendrán en cuenta las reglas para la acreditación de experiencia contenidas en el Numeral 5.3.2 Reglas para la acreditación de la experiencia. En el caso de presentarse como Oferente Conjunto no se aceptará que sus integrantes tengan una participación inferior al 30% dentro del mismo, en estos casos la propuesta del Oferente será inadmisibles y/o ilegible.</p>	<p>El contrato aportado cumple con los requisitos ponderables de la experiencia adicional, corresponde a interventoría en la ejecución de unidades sanitarias, ejecutado y terminado dentro del tiempo establecido, el alcance del contrato de interventoria acredita la construcción de más de 300 unidades sanitarias. El contrato presentado por el proponente corresponde correctamente con lo solicitado en los términos de referencia.</p>	<p>30 PUNTOS</p>

Puntaje de la Experiencia adicional jurídica: **30 puntos.**

2.3.1.2 Evaluación de la oferta económica

Anexo No 8.1

Formulario “Cálculo de factor multiplicador”

Modelo de presentación del factor multiplicador:

	CONCEPTO	FM
1	SALARIO ORDINARIO	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	51,34%
2,1	Prima anual	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,43%
2,3	Intereses a las cesantías	1,12%
2,4	Vacaciones anuales	5,00%
2,5	Seguridad social	18,96%
2.5.1	PENSIÓN	12,00%
2.5.2	SALUD	0,00%
2.5.3	ARL	6,96%
2,6	Subsidio familiar	4,00%
2,7	SENA	0,00%
2,8	ICBF	0,00%
2,9	Seguros de ley	0,50%
2,10	Indemnización de ley	0,50%
2,11	Otros	4,50%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	1,50%
2.11.2	Dotación	2,00%
2.11.3	Auxilios varios	0,50%
2.11.4	Prestaciones extralegales	0,50%
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)	55,75%
3,1	Gastos directos no reembolsables	29,25%
3.1.1	Arrendamientos oficinas	5,00%
3.1.2	Servicios públicos	5,00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	2,50%
3.1.4	Útiles y papelería	2,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	3,00%
3.1.6	Capacitación personal	2,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	2,50%
3.1.8	Jubilaciones	1,50%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	0,50%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	3,50%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	0,50%
3.1.12	Sistematización administración	1,25%
3,2	Salarios y prestaciones no reembolsables	18,50%
3.2.1	Personal administrativo	10,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	5,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	3,00%



	CONCEPTO	FM
3.2.4	Preparación de propuestas	0,50%
3,3	Otros gastos no reembolsables	3,00%
3.3.1	Costo capital de trabajo	0,50%
3.3.2	Seguros	1,00%
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	1,00%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	0,50%
3,4	Asesoría legal permanente	5,00%
4	HONORARIOS (Como % de 1)	32,91%
Factor multiplicador = 1+2+3+4		240,00%

Al cálculo de factor multiplicador no presena errores aritméticos.

ANEXO 8,2

DESGLOSE DE LA OFERTA ECONÓMICA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIA PARA LAS ZONAS MAS AFECTADAS POR EL CONFLICTO

ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PLAZO (Meses)	12														TOTAL DEDICACIÓN POR HOMBRE ETAPA OBRA	COSTO TOTAL (\$) HOMBRE PROYECTO ETAPA OBRA				
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	CANTIDAD DE PERSONAL POR ACTIVIDAD	DEDICACIÓN	Vr (H / Mes)	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15		
DIRECTOR INTERVENTORÍA DE	1	50,00%	\$ 3.500.000,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50				12,00	\$ 21.000.000,00
RESIDENTE INTERVENTORÍA DE	2	100,00%	\$ 2.060.000,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00				12,00	\$ 49.440.000,00
PROFESIONAL DE ÁREA SOCIAL	1	100,00%	\$ 1.600.000,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00				12,00	\$ 19.200.000,00
INSPECTOR DE OBRA	2	100,00%	\$ 1.200.000,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00				12,00	\$ 28.800.000,00
INSPECTOR SISO	1	100,00%	\$ 1.400.000,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00				12,00	\$ 16.800.000,00
SUBTOTAL 1																				\$ 135.240.000,00
SUBTOTAL 1 X FACTOR MULTIPLICADOR																			2,4	\$ 324.576.000,00
COSTOS OPERACIONALES																				
ALQUILER DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	CANTIDAD	Porcentaje de uso mensual	COSTO UNITARIO (\$)	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15	CANTIDAD TOTAL PROYECTO ETAPA OBRA CIVIL	COSTO TOTAL (\$) PROYECTO ETAPA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES
VEHÍCULO mayor de 2000 cc. CON CONDUCTOR	1	100,00%	\$ 5.000.000,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00				12,00	\$ 60.000.000,00
COMUNICACIONES	1	100,00%	\$ 250.000,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00				12,00	\$ 3.000.000,00
SERVICIO DE INTERNET	1	100,00%	\$ 180.000,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00				12,00	\$ 2.160.000,00
LABORATORIO	1	100,00%	\$ 2.488.125,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00				12,00	\$ 29.857.500,00
SERVICIO DE OFICINA	1	100,00%	\$ 1.285.000,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00				12,00	\$ 15.420.000,00
ELABORACIÓN DE INFORMES	1	100,00%	\$ 350.000,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00				12,00	\$ 4.200.000,00
SUBTOTAL 2																				\$ 114.637.500,00
TOTAL ETAPA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES																				
SUBTOTAL (1+2)																				\$ 439.213.500,00
IVA DEL 19%																			19%	\$ 83.450.565,00
TOTAL PERSONAL Y COSTOS OPERACIONALES INCLUYA IVA																				\$ 522.664.065,00

El desglose de la oferta económica se encuentra sin errores aritmeticos

ANEXO NO 8

OFERTA ECONÓMICA

Presente su propuesta económica en pesos colombianos incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total
Interventoría Proyecto	12,00	\$ 36.601.125,00	\$ 439.213.500,00
IVA			\$ 83.450.565,00
Total contrato de interventoría			\$ 522.664.065,00

Todos los valores de la propuesta deberán estar ajustados al peso sin centavos, caso contrario la entidad procederá a ajustar el valor que no lo esté, redondeándolo por exceso o por defecto al peso.

Evaluación

$$Px= 60 \times \frac{\$ 522.664.065,00}{\$ 522.664.065,00}$$

$$Px= 60$$

Puntaje de la evaluación de la oferta económica: **60 puntos.**

2.3.1.3 Evaluación de la promoción a la industria nacional

El proponente presenta el **ANEXO NO 9.2: PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL**, con el cual manifiesta el fomento a la industria nacional, indicando que los servicios.

Puntaje de la evaluación a la promoción de la industria nacional: **10 puntos.**

Total puntaje obtenido: **100 puntos.**

RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES

PROPONENTE	Experiencia adicional	Oferta económica	Promoción a la industria	Puntaje obtenido
CONSORCIO CUNDINAMARCA	30 puntos	60 puntos	10 puntos	100 puntos
GRUPO CONSULTOR CAPITAL	30 puntos	60 puntos	10 puntos	100 puntos
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA	30 puntos	60 puntos	10 puntos	100 puntos

Fuente: Fiduprevisora

De conformidad con lo anteriormente expuesto, el comité evaluador comunica que el orden de elegibilidad se hará mediante el proceso de desempate establecido en los términos de referencia, por lo cual, se publicará comunicado para la audiencia

El presente informe se publica a los veintinueve (29) días del mes de julio del año 2020.

**ORIGINAL
FIRMADO**

**LUISA MONROY
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**

**ORIGINAL
FIRMADO**

**YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**

**ORIGINAL
FIRMADO**

**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**